



Delante maravedis.



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.**

El Sindico Personero del Comun de vecinos de
esta Ciudad, espera que V.S. reflexionando con la circun-
peccion que acostumbra esta verdadera necesidad, y gober-
nada con el amor patriotico en que siempre ha sobre-
valido, solicite de la Piedad del Rey Nuevros S.^{ca} que
compadecido de ella, conceda la gracia, para beneficio de
estos vecinos, que son muy de Justicia acreedores a las
rentas decimales de su pais, con lo que se remediaran
tanto dano y perjuicio que experimentan, y de q.
quedaran sumamente reconocidos, y pidiendo a Dios
Nuevros S.^{ca} guarde y prospere a V.S. felices y dilatado
año de.

Dn Antonio Luque

